Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Privada 7
Circular 38

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE POLITICA GENERAL

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente..... **Año** 1942.

RUMANIA

RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS CON EL BRASIL Y PERU.

PEDIDO FORMULADO POR EL GOBIERNO RUMANO PARA QUE EL NUESTRO SE HAGA CARGO DE LA PROTECCION DE LOS INTERESES RUMANOS EN EL BRASIL.

EXPEDIENTE Nº 424.-

Peuser - 509812 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 424.

Politica G.

Exte

OFICINA DE CLAVE
8 MAR 1942
RELACIONES 53

TELEGRAMA CIFRADO N° 383.

Bucarest, 7/7 de marzo de 1942.

A S.E.el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nueva N° 8

Buenos Aires.

N° 11.- Repito 8.- Este gobierno acaba de romper relaciones diplomáticas con el Brasil.

Amaya.

Es traducción

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ceremonial.

OFICINA DE CLAVE
☆ 8 MAR. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 383.

Bucarest, 7/7 de marzo de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 11.- Repito 9, marzo 5. Este gobierno desea saber si Achil Sabarcianu actual Ministro Plenipotenciario en el Brasil es persona grata para E. E. y M. Plenipotenciario en Buenos Aires.

Se me ruega muy encarecidamente hacer presente que el gobierno argentino no debe considerar esta designación como una consecuencia o una solución a la situación creada por el telegrama 8 pues trátase del cumplimiento promesa pendiente la que efectivamente acaba de reiterarme hace una semana el Señor Presidente a mi requisición.

Amaya.

Es traducción

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.G.

Cuerpo 1424

OFICINA DE CLAVE
☆ 19 MAR. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 385

Bucarest, 8/8 marzo de 1942

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 13.- Se han rota las relaciones diplomáticas también con el Perú.

Amaya

ANOTADO

Es traducción.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Clave 42a.

OFICINA DE CLAVE
☆ 9 MAR. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 248

Buenos Aires, 9 marzo de 1942

Legación Argentina

Bucarest

Nº 8.- Contesto su telegrama 11. Desde la expulsión de los cónsules del Eje en Estados Unidos el año pasado, está acordado entre los países americanos no aceptar en funciones ningún representante extranjero que haya sido rechazado por otro país del continente. Esta regla nos resulta aún más ineludible en el caso de Brasil, que podría considerar inamistoso de nuestra parte la admisión de un ministro rumano forzado a abandonar su sede en Río como consecuencia de la ruptura de relaciones entre ambos países. Sírvase hacer presente a esa Cancillería que por estas razones lamentamos no poder aceptar la persona que se nos propone.

Ruiz Guiñazú

ANOTADO

Es copia.

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 424

Política G.

OFICINA DE CLAVE
3 ABR 1942
RELACIONES EXTERIORES

Archivo

TELEGRAMA CIFRADO Nº 523

Bucarest, abril 2/2 de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 16.- Este Gobierno me pide rogar a V.E. si el Gobierno argentino aceptaría hacerse cargo de la protección de los intereses rumanos en el Brasil.

Este pedido fué hecho anteriormente a Portugal quién lo declinó aduciendo que estando a cargo de los intereses brasileños en Rumania resultaría antagónica dicha representación. Igual respuesta había dado a Italia por representar al Brasil en Roma.

Amaya

DESCIFRADO

Es traducción:

Buenos Aires, abril 6 de 1942.

Contéstese por telegrama en los términos acordados.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Polít. Gral.

Cuerpo 424.

OFICINA DE CLAVE
6 ABR. 1942
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 350

Buenos Aires, abril 6 de 1942.

Legación Argentina

Bucarest

Nº 12.- Con referencia a su telegrama 16 sírvase hacer saber a ese Gobierno que según la recomendación 36 de Río de Janeiro ningún estado americano puede autorizar a otro para ejercer la representación de países no americanos en caso de ruptura de relaciones diplomáticas. Esta situación, que nos ha llevado a abandonar los intereses que Italia nos confiara en diversos países americanos nos impide acceder al pedido del Gobierno rumano cuyo amistoso significado apreciamos y agradecemos.

Rothe

ANOTADO

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 424

A.P.

Legación de la República Argentina

Bucarest, 27 de Abril de 1942.

M.R.E.No.8.-
RESERVADA

Señor Ministro:

El día 7 del corriente recibí el telegrama cifrado de V.E. No.12, comunicando debía manifestarse a esta Cancillería que el Gobierno argentino no podía hacer se cargo de los intereses rumanos en el Brasíl.

Expuestas las razones contenidas en el telegrama de V.E. se me manifestó que el Gobierno rumano lamentaba la actitud adoptada por el Gobierno argentino pero que comprendía que los compromisos debían ser mantenidos. Por otra parte se me dijo en forma estrictamente confidencial que, entre otros motivos, este Gobierno hubiera deseado que el Gobierno argentino se hiciera cargo de sus intereses en el Brasíl considerando que era éste un país íntimamente ligado al nuestro y con quien tuvieron que romper relaciones, no de "motum propio", sino bajo presión alemana.

Como continuación a lo expuesto, en el día de la fecha se me ha comunicado en forma reservada que el 18 del corriente este Gobierno ha encargado definitivamente la protección de sus intereses en el Brasíl al Gobierno Sueco y no al Suizo, teniendo en cuenta que el primero de estos ha cobrado sólo tiempo después la suma moderada de 11.000 coronas suecas por la protección de sus intereses en Londres y Washington desde la ruptura de relaciones diplomáticas entre este país con Inglaterra y los Estados Unidos; en contradicción con el Gobierno Suizo quien cobró como primera cuota adelantada la suma de 50.000 francos suizos por hacerse cargo de los intereses rumanos en el Cairo.

A fin de reafirmar la forma hasta cierto punto comercial con que el Gobierno Suizo protege los intereses extranjeros, manifestaré a V.E. que ese Gobierno que tiene a su cargo en esta Capital los intereses de Inglaterra y Dominios, Estados Unidos, Yugoeslavia, Grecia, Egipto y Bélgica, ha instalado una lujosa cancillería denominada "Section des Intérêts Etrangers" atendida por no menos de 50 funcionarios mandados y pagados inútilmente dada la falta material de trabajo, por el Departamento Político de Berna, pero indirectamente por los países en cuestión.

ANOTADO

Con tal motivo me es grata la oportunidad para renovar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ernesto A. Nogués
Encargado de Negocios a.i.

A S.E. el Señor Doctor D. ENRIQUE RUIZ GUINAZU

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

------nos Aires, noviembre 4 de 1942.

Acúsese recibo por planilla y agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
5 NOV. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO